

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MONTAÑANA, EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2016, A LAS 20:00 H. EN EL SALÓN DE ACTOS DE LA CITADA JUNTA

En Montañana, siendo las 20:00 h. del día 21 de Diciembre de 2016, en el Salón de Actos de la Junta Vecinal y previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del pleno, bajo la presidencia de la Alcaldesa Dña. Cristina Vargas Parra y las personas que a continuación se reseñan:

Vocales:

Dña. M^a. Mar Agullo Blanzaco (ZEC)

Dña. Begoña Delgado Gomez(PSOE)

D. Antonio Sabaté Feringan (PSOE)

Dña. Natalia Ainsa Fraile (Agrupación Vecinal)

Dña. M^a. Teresa Gil Fabra (Agrupación Vecinal)

Representante A.VV. Urdán:

D. Daniel Uson

Representante A.VV. Montanus:

Dña. M^a. Angeles Lasierra

Secretaria:

Dña. Josefa Mompel

Se informa que para el buen funcionamiento del pleno y según establece el Reglamento, el público asistente no podrá intervenir mientras se traten los puntos del orden del día.

A partir de ahora, se comunica que se van a grabar todos los plenos.

La Sra. Pta. saluda a todo el público asistente y da comienzo a la sesión, siguiendo el orden del día establecido en la convocatoria.

1º. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión ordinaria celebrada el 22 de septiembre de 2016.

Se aprueba por unanimidad.

2º. Información sobre la cuantía donada por la empresa Torraspapel al barrio de Montañana, criterios establecios para distribuir ese dinero y destino del mismo en el año 2016. (A petición del Grupo Municipal ZEC).

Dña. M^a. Mar, uno de los puntos que se quiere implantar en Montañana es la transparencia, nunca se ha tratado bajo el orden del día este tema, de la cuantía que Torraspapel dona al barrio o a la Junta Vecinal, que se informe que cantidad dona, como se distribuye y que criterios se utilizan.

Sra. Pta. la cuantía se ha dicho en otras ocasiones son 40.000 €. Los criterios son según las valoraciones y necesidades del barrio, me reúno con las distintas entidades que vienen a interesarse y me dicen sus necesidades, así como cumplir con el programa electoral de mantener las tradiciones del barrio y apoyar a las entidades del barrio.

M^a. Mar, como realiza Torraspapel esta donación y donde va a parar.

Sra. Pta. este dinero va a la Asociación Cultural, nosotros no vemos el dinero, se ingresa en una cuenta y todo mediante facturas.

Antonio, explica que desde hace 4 o 5 años, nosotros presentamos las facturas, la Alcaldesa las verifica y se llevan a Montañanesa. Para que haya mayor transparencia no da el dinero, nos da un cheque cifrado para ingresarlo en cuenta y que quede registrado.

M^a Mar, hay dos cosas distintas, primero se dice que las facturas se dan a Montañanesa y después se ingresa en cuenta de la Asociación Cultural.

Antonio, las facturas se traen a la Junta y la Alcaldesa las conforma y se derivan a Montañanesa, ésta emite un cheque por el importe de esas facturas y tiene que ir pasado por una cuenta, esto es porque no quiere dar el dinero en mano, el cheque va a nombre de la A. Cultural.

M^a. Mar, pues ¿por qué el problema de no explicarnos las cuentas de lo que se ha pagado?.

Sra. Pta., el director de Montañanesa no quiere que se politice el dinero, no quiere que se generen discrepancias por esto. El destino de este dinero del 2016 ha sido:

A entidades del barrio: 15,5%

Para obras urgentes: 37,5%

Para fiestas: 23,75%

Para el colegio: 10%

Para mayores: 3,25%

Para casa Juventud: 3%

Para ludoteca: 5,5%

Para gasto social: 1,5%

M^a. Angeles, indica que cuando se formo su asociación, nadie le informo de que podía acogerse a una pequeña subvención o donación, porque supongo que el dinero es para todos colectivos del barrio.

3º. Valoración de las fiestas del barrio de agosto y octubre y balance de los gastos asumidos a cargo del presupuesto de actividades de la Junta Vecinal. (A petición del Grupo Municipal ZEC)

M^a. Mar, no se pretende todas la cuentas, pero si el dinero de subvenciones públicas del Ayuntamiento y de la Junta Vecinal saber que cantidades son.

Se cede la palabra al Presidente de la Comisión de Festejos, en primer lugar agradece a todos los vecinos que han colaborado pagando la cuota de las fiestas, tanto de agosto como octubre. El Ayuntamiento de Zaragoza nos da una subvención de 5.071,15 €, se presentan las facturas por ese importe y el balance queda a cero.

M^a. Mar, en que se han gastado las facturas y si ha tenido alguna colaboración más por parte de la Alcaldía, que se haga público.

Pte. Comisión, las facturas se entregan en la Junta Vecinal. Yo tengo que justificar los 5.071,15 €

Sra. Pta., se corresponden con la subvención que el Ayuntamiento concede a las entidades ciudadanas, hay plazo hasta el 28 de febrero para justificar las subvenciones. Por parte de la Montañanesa se paga la cena de la vaca.

Con cargo a la partida de la Junta Vecinal se han pagado las siguientes facturas:

Ambulancia, médicos, tasas, director lidia, de agosto.....	2.150 €
de octubre.....	1.303 €
Veterinario de agosto.....	726 €
de octubre	181 €
Grupo electrógeno.....	1.157 €
Migas.....	612 €
Publicidad.....	661 €
Camión grúa para banderas.....	763 €
Sgae	1.500 €

4º. Información de lo tratado en el Consejo de Salud de Zona durante 2016, y en otros Consejos o Comisiones existentes, como Educación, así como de quien representa a la Junta Vecinal en las mismas. (a petición del Grupo Municipal ZEC).

Sra. Pta. en el Consejo de Salud esta el Sr. Ordovás

Interviene el Sr. Ordovás, lo que se ha pedido para Montañana es un ATS más y un día más de pediatría, a parte de algún tema sobre la recogida de material inyectable contaminante, porque hay que ponerlo en cajas especiales, por lo que hay que ir a Sta. Isabel para que lo inyecten al paciente.

Mª Mar, ¿cuántas reuniones ha habido?

Sr. Ordovás, he estado en dos.

Daniel Uson, dice que en el Consejo de Salud, Montañana esta representado doblemente por la Junta Vecinal y un representante de Asociaciones Vecinales a través de un delegado que es Mirian, desde Sta. Isabel nos pasan las actas de las reuniones que se celebran trimestralmente. Intervenimos trasladando nuestras peticiones, pero creo que el Consejo de Salud sirve de bastante poco, porque no deja de ser un intermediario que lo trasmite a Gerencia de Salud, que se podría hacer desde aquí. Hasta ahora no ha servido para nada, porque el nuevo Consultorio no ha intervenido para nada el Consejo.

Mª Mar, ¿él esta como titular de la Junta Vecinal.?

Sr. Ordovás, otro dato es que hay mucha gente que no esta empadronado o llevan a los niños a otros sitios, niños de 0 a 2 años hay 85 en Montañana y mayores hasta 14 años 379 niños, esta cifra no es real,

Sr. Pta. cuando se recogieron firmas para pedir más pediatría, nos salía cerca de 600 niños censados en Montañana, pero por diversos motivos de trabajo de los padres u otros, la atención médica la reciben en otros centros que no es Montañana.

Sra. Pta. en el Consejo escolar esta Mariví Berrueta

Marivi Berrueta no hay nada que indicar ni se ha hecho nada especial. Creo que no corresponde en el pleno hablar de los representantes del colegio en Montañana, si la Sra. Pta. cree conveniente puede informar. Hay un Ampa que esta trabajando mucho, más que nunca y el equipo de colegio esta también apostando. En el consejo se trata lo que pasa en el colegio día a día y que no es el momento de tratarlo. Se hablan asuntos concretos de alumnos e insisto no es el momento.

Mª. Mar, creo que el colegio ha estado muy abandonado hacía falta trabajar mucho todos juntos, la familia y Alcaldía para que tenga todas las mejoras que necesita, habrá que estar siempre luchando por ello, tu eres representante nuestra de la Junta Vecinal.

5º. Solicitud al Ayuntamiento de Zaragoza de la instalación en el campo de fútbol "Gran Capitán" de césped artificial.

Sra. Pta. da cuenta de la petición presentada por parte de la Agrupación Deportiva Montañana solicitando se inicien los trámites para la instalación de césped artificial en el campo de fútbol Gran Capitán
Se somete a votación dicha petición y se acuerda por unanimidad iniciar la tramitación del oportuno expediente.

6º. Información obras del Barrio.

Sra. Pta., voy a iniciar por las obras ya terminadas.

- Consultorio nuevo comenzo mi compañero Antonio Sabaté se inauguro el 2 diciembre 2016, cuenta con zona aparcamiento para médicos.
- Ludoteca sigue en licitación, se le adjudico a una empresa pero por baja temeraria se ha tenido que adjudicar a otra empresa y esta en mesa de contratación.
- Pabellón se puso iluminación led que da más luz y los detectores de humo.
- Colegio se instaló en aula 3 años suelo pergot, baldosas caucho donadas por bauhaus en zona recreativa infantil y estas navidades esperamos tener los tableros nuevos en las mesas del comedor.
- Alumbrado nuevo de la Avda. falta la recepción por parte del Ayuntamiento
- Estamos vallando terreno de la ludoteca.

Había un remanente en una partida de urbanismo y nos asignaron para gastar en Montañana 60.000 €, que los ibamos a destinar para la biblioteca, pero debido a una modificación de la partida presupuestaria, solo se podía gastar este dinero en conservación de los equipamientos, no para realizar obras nuevas, teniendo que ser por la empresa de Moncobra que tiene contrato con el Ayuntamiento, por tanto ni la biblioteca ni otras propuestas nos dejaron sacarlas adelante. En consejo de Alcaldes nos dicen que tenemos 106.000 €, de un día para otro que teníamos que cambiar las obras, nos reunimos la Junta y solicitamos varios proyectos. Pero en realidad lo que van a hacer es la finca Gran Capitán el asfaltado de camino de entrada, en el comedor reparar goteras, pintarlo y construir una rampa. En el antiguo consultorio médico adecuarlo con cambio de puertas, pintado, tirar un tabique y quitar humedades.

Todas las obras suponen unos 30000 €, que dista mucho de los 106.000 € que nos dijeron podíamos disponer, por lo que a la Concejala le he presentado un expediente solicitándole que los 76000 € que quedan, nos los sume a las partidas del año que viene porque no lo queremos perder. Todavía no ha contestado, pero en el último consejo de alcaldes dijo que nos compensaría.

Daniel en concreto sobre el tema de la ludoteca.

Sra. Pta. hablo casi todos los días con contratación se va a hacer ya, se lo han dado a una empresa bastante importante.

Daniel quiero volver sobre el tema Consejo Salud. Otra cosa que se ha pedido es ¿por que las ATS de Montañana tienen que atender a la Residencia del Alba que esta en Sta. Isabel?, es una carga para el personal de Montañana. Sobre pediatría nos ha contestado el coordinador, que las consultas estan localizadas en Sta. Isabel para todas poblaciones y de modo excepcional un pediatra se desplaza dos días al consultorio de Montañana a diferencia del resto de poblaciones.

Quiero hacer un apunte sobre la Agrupación Deportiva, tenemos un simpatizante que nos ha hecho una donación de 700 € que quiere que vaya destinado a la Agrupación Deportiva para equipación juvenil.

En anterior pleno se hablo de presupuesto participativo, lo que nos importa es el convenio 2017-2019 de barrios con DPZ, estamos haciendo campaña la A.VV. Urdán con wasap para hacer un ranking, la asamblea de socios la hacemos en febrero, traigo un avance borrador de las reivindicaciones que nos hacen los vecinos dividido en Infraestructuras, salida directa por detrás Montañanesa, Fibra óptica. Se entrega una copia a los vocales de la Junta para que lo tengan en cuenta por si de ahora, a febrero alguna concejala de Zaragoza firma cosas sin que sepamos nada, que sepáis lo que estamos defendiendo y orientar los siguientes plenos para atender las reivindicaciones de Montañana. Se sabe el importe global del convenio, pero no los importes asignados a cada barrio. Como lo que se ha firmado sacarnos de Auzsa y meternos en el Consorcio de Zaragoza. Hemos tenido reuniones con las Asociación de los Barrios Peñaflor, La Cartuja, San Gregorio, San Juan, los 4 o 5 barrios que quedamos con Auzsa y en enero nos reuniremos con el gerente del consorcio Juan Ortiz, para que nos explique como va esto, pero como mínimo que no perdamos lo conseguido.

Sra. Pta., tuve una reunión con la Alcaldesa de Peñaflor, Alcalde San Mateo de Gállego y Juan Ortiz, hablamos de este tema, según ellos estan aprobadas las directrices de las áreas intermetropolitanas, pero quiero tener una reunión con Juan Ortiz para hablar solo de Montañana, en que nos va a afectar y los beneficios que vamos a tener.

Dña. M^a. Mar, nosotros lo que preferimos es que sean presupuestos participativos.

M^a. Angeles Lasierra, sobre lo del autobús nos ha sorprendido, después de lo que se ha luchado para que cruzaran el ebro, etc. nosotros hemos preguntado y nos dicen que lo único que se piensa tocar son los circulares.

D. Antonio, quiere hacer una apreciación a la vocal del grupo ZEC sobre el acta anterior, en la que se dice que su programa era abrir el fin de semana la casa de Juventud, decirle que lleva más de 12 años funcionando los fines de semana, sábado por la tarde de 4 a 8 en la Casa Juventud y domingos por la mañana en el Salón de Actos. Se dejo de funcionar a petición de los gestores de la casa juventud el 8 de febrero de 2016 porque estaban instalados en el nuevo Centro de Mayores y por problemas de calefacción se decidió suspender. Ese mismo día yo solicite una reunión con Arancha para que diese la autorización a la subcontrata que lleva la casa Juventud y pudiese seguir funcionando los fines de semana.

Dña. M^a. Mar, la idea que su grupo tenía es que no funcionaba los fines de semana, solo de lunes a viernes, lo que queríamos era que estuviesen donde ahora están.

Ruegos y preguntas.

No hay ruegos y preguntas por parte de ningún vocal de la Junta.

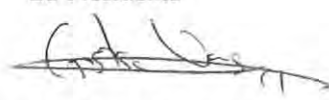
Sin más asuntos que tratar y siendo las 21:30 h. del día de la fecha, la señora Presidenta levanta la sesión.

La Secretaria



Fdo. Josefa Mompel

La Presidenta



Fdo. Cristina Vargas